

# Tordesillas cambia el Toro de la Vega por un encierro que el Gobierno vigilará de cerca

► **Obtiene permiso para un festejo que llega cargado de polémica tras el nuevo varapalo judicial a su torneo**

ISABEL JIMENO  
VALLADOLID

Un cohete marcará hoy a las 11.00 horas, como estaba previsto, el comienzo del festejo, pero 'Manjar', el astado con el número 88 al lomo de la ganadería Albarreal, no saldrá de los toriles para participar en el Torneo del Toro de la Vega. Ni lanzas ni divisas. Y es que no lo hará ni como marcaba la centenaria tradición que incluía su muerte en el duelo con los lanceros ni con arpones con cintas clavados para dilucidar al vencedor, tal y como planteaba el Ayuntamiento de Tordesillas en su nueva ordenanza para intentar recuperar el festejo que quedó prohibido desde 2016. Será el protagonista de un encierro mixto, primero por las calles de la localidad vallisoletana y después por el campo una vez superado el puente medieval sobre el río Duero. Y también de nuevo será el epicentro de la polémica en torno a un festejo sobre el que los antitaurinos pusieron hace años sus ojos y al que han resituado en el foco, logrando que la Justicia tumbara de manera cautelar el pasado viernes el renovado torneo.

Así que un encierro mixto, tal y como se celebró entre 2016 y 2019 -hasta la irrupción de la pandemia-, entonces bajo la denominación de Toro de la Peña para intentar diferenciarlo, es la única vía que ha encontrado el Ayuntamiento de la Villa del Tratado para uno de sus días grandes. 'In extremis', ayer presentó la nueva petición y por la tarde

obtuvo el visto bueno de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.

Los corredores, a pie o a caballo, no podrán ni alancear al astado -como se hacía según el dictado de la tradición- ni clavar las divisas sujetas a un arpón -un máximo de siete por un máximo de 50 participantes- que planteaba la nueva ordenanza municipal. El fallo del TSJ prima el bienestar animal, apela a que la legislación europea considera a los animales «seres sensibles» y asume que «comporta un sufrimiento y maltrato al toro que, según la parte recurrente, puede incluso causarle la muerte».

El Partido Animalista Contra el Maltrato Animal (Pacma) llevó a los tribunales el festejo previsto por el Ayuntamiento, con el que trata de recuperar la esencia del torneo. Sin embargo, ha chocado de nuevo con la Justicia y vuelve a desatar la polémica. Desde el Consistorio tachan de «ideológica» la

**Pacma asume que «oficialmente no pueden ir a manifestarse», pero no descarta que haya personas que lo hagan**



Festejos de 2016 del entonces llamado torneo del Toro de la Peña en Tordesillas // HERAS

## COMPENSACIONES POR EL CIERRE

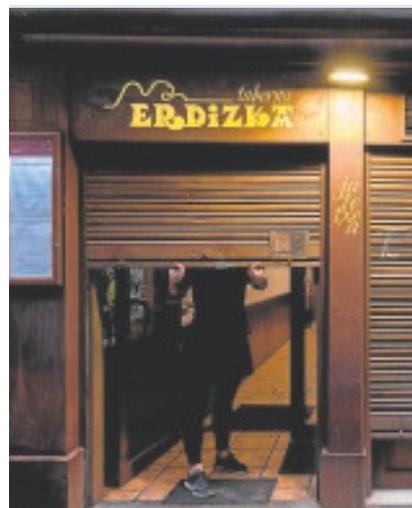
### Cien hosteleros vascos reclaman indemnizaciones por la pandemia

MIRIAM VILLAMEDIANA BILBAO

El goteo de reclamaciones que está recibiendo la Consejería de Salud del Gobierno vasco podría no ser más que el inicio de un aluvión de peticiones de indemnizaciones que se avecinan en la Administración vasca en los próximos meses. Según confirman a ABC fuentes del sector, un centenar de hosteleros ya han iniciado el proceso para solicitar compensaciones económicas por los cierres que tuvieron que afrontar entre

junio y octubre del año 2020 y que fueron declarados ilegales por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV).

Los requerimientos están dirigidos al departamento regional de Salud. Son reclamaciones individuales porque la ley obliga a que sea cada perjudicado quien pida las compensaciones; sin embargo, la mayoría se agrupan en el bufete de abogados Valora Asociados Aseores (BK Valora), con sede en Burgos.



Taberna en Vitoria // EFE

decisión del TSJ regional, mientras desde el Gobierno volvieron a echar ayer leña al fuego. Si el jueves, el Ministerio de Derechos Sociales presentó ante la Fiscalía de Medio Ambiente un escrito para que paralizase de forma cautelar la celebración, pero no encontró aval, ayer volvió a meter su puya. El departamento que dirige Ione Belarra solicitó al Ministerio del Interior y a la Delegación del Gobierno en Castilla y León que garanticen el cumplimiento de la decisión judicial, informa Daniel Verdú.

No hay registradas comunicaciones de manifestación o concentración para hoy en Tordesillas. «Oficialmente no se va a poder», reconocen desde Pacma, tras la negativa a otras protestas. En el pueblo, asumen, «hay un fuerte sentimiento de aprecio» al festejo y «no» se puede garantizar su seguridad. «Otra cosa es que personas voluntariamente» acudan hoy a la villa vallisoletana, que de nuevo llega al martes posterior al 8 de septiembre (el día del festejo) con la capa de la controversia.

Sergio Carpio, director jurídico del despacho, confirma que el número de reclamaciones ya interpuestas supera el centenar y que algunas de ellas solicitan cantidades superiores a los 18.000 euros. Esto implica que el Gobierno vasco podría tener que afrontar, solo atendiendo estos primeros requerimientos, cantidades que fácilmente podrían superar el millón de euros.

Carpio cuenta a este periódico que lo que se solicita es compensar los «daños económicos» que causaron a estos negocios las restricciones impuestas a la hostelería, aprobadas por el Gobierno vasco y que fueron declaradas ilegales por los tribunales. «Estamos intentando hacer una aproximación de las pérdidas», explica.